

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe sin IVA: 104.862,07 euros.

Importe correspondiente al IVA: 16.777,93 euros.

Importe total IVA incluido: 121.640 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

a) Fecha: 05/02/2009.

b) Contratista: Sonido Rubio, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) importe de adjudicación:

Importe (IVA excluido): 81.748,40 euros.

Importe IVA (16%): 13.079,74 euros

Importe total: 94.828,14 euros.

Mérida, a 10 de febrero de 2009. La Secretaría General, P.D. 31/01/05, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

• • •

*RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Material informático y digital audiovisual para el Proyecto Ágora". Expte.: ISUM0802003. (2009060449)*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Informática.

c) Número de expediente: ISUM0802003.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material informático y digital audiovisual para el Proyecto Ágora.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 209, de 29 de octubre de 2008.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.



c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 104.598,28 euros.

Importe correspondiente al IVA: 16.735,72 euros.

Importe total IVA incluido: 121.334 euros.

5- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 05/02/2009.

b) Contratista: Sonido Rubio, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) importe de adjudicación:

Importe (IVA excluido): 81.573,52 euros.

Importe IVA (16%): 13.051,76 euros.

Importe total: 94.625,28 euros.

Mérida, a 10 de febrero de 2009. La Secretaría General, P.D. 31/01/05, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

### *ANUNCIO de 12 de febrero de 2009 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Tiétar. (2009080576)*

En relación con el expediente que se tramita en esta Sección de Procedimiento, a instancia de D.<sup>a</sup> Purificación Izquierdo Ramiro, farmacéutica, con domicilio en la localidad de Tiétar, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.<sup>a</sup> Purificación Izquierdo Ramiro, sita en calle San José Obrero, n.º 15, a la calle Emilio Sánchez Soto, s/n., en la localidad de Tiétar”.

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 12 de febrero de 2009. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.